



**DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA
DEPARTAMENTO DESPACHO DEL DIRECTOR**

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

**EN LA ATENCIÓN A SOLICITUDES CIUDADANAS DE SERVICIOS RECIBIDOS
EN EL PROGRAMA: "AYUNTATEL, (999) 924-4000 Y AL 070"**

Responsable

El Municipio de Mérida, Yucatán, conocido como Ayuntamiento de Mérida a través de la Unidad de Atención Ciudadana, con oficinas en el predio sin número de la calle 62 Palacio Municipal, Colonia Centro de esta Ciudad de Mérida Yucatán, de conformidad con lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y a lo previsto en el artículo 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, hace de su conocimiento que recaba y trata sus datos personales para las siguientes finalidades:

- Gestionar la atención de su solicitud ante otras Unidades Administrativas del Municipio de Mérida.

Adicionalmente se utilizan sus datos personales para:

- Generar un reporte con folio para el control y seguimiento en la plataforma interna utilizada en el Municipio de Mérida.
- Contacto posterior del ciudadano para brindar seguimiento a la Solicitud.
- Para brindar Información de Programas de interés ciudadano ofrecidos por el Municipio de Mérida.

Los Datos que se recopilan y señalan para el presente aviso de privacidad en la atención ciudadana en "Ayuntatel, (999) 924-4000 y al 070", y que usted como titular nos proporciona son los siguientes: Nombre completo, domicilio, número de teléfono fijo o móvil, Clave Única de Registro de Población y correo electrónico.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

Fundamento

- Artículo 6 apartado A fracción II, artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 23 y 28 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.
- Artículo 2 fracción II, III, artículo 3 fracción II, VIII, X, XXIX; artículo 4, 25 y 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.
- Gaceta Municipal número 1707 del Municipio de Mérida Yucatán de fecha 06 de septiembre del 2021.





Ejercicio Derecho ARCO

En caso de que usted desee ejercer sus derechos de ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) sobre sus datos personales, puede manifestarlo mediante un escrito libre ante la Unidad de Transparencia del municipio de Mérida, ubicada en la calle 50 número 471 por 51 y 53 de la colonia centro de esta ciudad de Mérida, en el horario de 8:00 am a 2:00 pm, así como en la página de la plataforma nacional de Transparencia. www.plataformadetransparencia.org.mx/web/quest/inicio

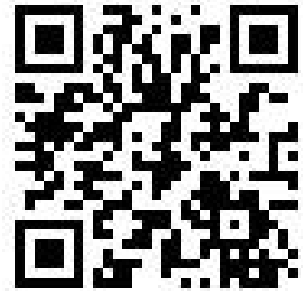
Con quien se Comparten los Datos

En lo que respecta a los datos que se recopilan en el Formato de acuse de reporte no son compartidos (remitidos) con ninguna entidad privada o particular y se resguardan únicamente para el uso señalado por parte de la Unidad de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Mérida.

Tiempo de Conservación

En lo que respecta a los datos que se recopilan en el Formato de entrevista y recepción de documentos se conservaran de acuerdo al catálogo de Disposición Documental vigente por un periodo de 3 años.

En cualquier momento el Ayuntamiento de Mérida, podrá realizar modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad que podrá conocer mediante la liga que se señala a continuación: www.merida.gob.mx/avisodirecciones



Mérida Yucatán a 22 de junio de 2022. (Última actualización)